



R. U. C. 0791710049001

Junín # 423 y Marcel Laniado

(099) 932 5138 \* (07) 2 960 - 634 \* (07) 2 933 - 303

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA  
ADC COMPUTER CÍA. LTDA.,  
CELEBRADA EL 03 DE MAYO DE 2012**

En la ciudad de Machala a los tres días del mes de mayo de 2012, siendo las 19h30 horas del dia antes indicado, en las oficinas de la empresa ubicadas en las calles *Junín # 423 y Marcel Laniado* de esta ciudad, se reúne el cien por ciento del capital social representada en los siguientes socios de la compañía:

1. *Dra. Dalia Alexandra Palomeque Florencio*, propietaria de CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES SOCIALES, de un dólar cada una, equivalente a ciento sesenta dólares americanos.
2. *Ing. Mario Paul Palomeque Florencio*, propietario de CIENTO SESENTA PARTICIPACIONES SOCIALES, de un dólar cada una, equivalente a ciento sesenta dólares americanos.
3. *Arg. Fabián Enrique Palomeque Florencio*, propietario de OCHENTA PARTICIPACIONES SOCIALES, de un dólar cada una, equivalente a ochenta dólares americanos.

Quienes representan el 100 x 100 del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de \$ 400.00, deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, al amparo de lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías y asimismo deciden por unanimidad tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. REVISIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DESARROLLADA DURANTE EL 2011.
2. PLAN DE TRABAJO 2012.

Dirige la sesión el DOCTOR STALYN ROBERTO PALOMEQUE FLORENCIO, en su calidad de PRESIDENTE de la compañía y actúa como secretario el GERENTE GENERAL, ECON. JULIO FERNANDO PALOMEQUE FLORENCIO. El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que por secretaría se dé lectura del primer punto del orden del día:

**REVISIÓN DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL DESARROLLADA DURANTE EL 2011.**

Al efecto el GERENTE GENERAL, expone que el 2011 fue un año difícil en cuanto a las ventas, ya que, la reducción del circulante en el mercado local contrajo la capacidad de compra de los individuos, pero la principal preocupación de la gerencia fue la impenetrabilidad del sistema de COMPRAS PÚBLICAS para poder acceder a ventas a través de SUBASTA INVERSA ó COTIZACIÓN, sin embargo, el Sistema Nacional de Compras Públicas trajo varias oportunidades aprovechadas, sin que esto sea suficiente compensación respecto del nivel de ventas del 2010. Se propone y aprueba unánimemente visitar a quienes fueran en años anteriores importantes clientes y tratar de retomar eventuales negocios; Buscar



R. U. C. 0791710049001

Junín # 423 y Marcel Laniado  
(099) 932 5138 \* (07) 2 960 - 634 \* (07) 2 933 - 303

capacitación más especializada respecto al portal de COMPRAS PUBLICAS, realizar las primeras compras a nivel de COMERCIO EXTERIOR pensando en mayores márgenes de utilidad para el mediano plazo. Se acepta con claras señales de malestar la venta de los vehículos para salvataje de la liquidez del negocio, asimismo se menciona y aprueba convertir el préstamo de accionistas en una deuda de largo plazo. A cada idea planteada se vota favorablemente por parte de la totalidad de los accionistas.

Luego se pasa a conocer el segundo punto del orden del día:

*PLAN DE TRABAJO 2012.*

Como premisa principal se plantea la eliminación del crédito directo sin estudio exhaustivo de clientes y se propone un máximo monto total para esta cuenta. Se felicita y sugiere siga aplicándose la buena gestión en el ámbito de la cartera vencida nula para así aliviar el constante problema de liquidez que enfrenta la empresa. Se aprueba la rigurosa capacitación del personal administrativo en el campo de COMPRAS PÚBLICAS, se sugiere y aprueba la búsqueda de un nuevo profesional que maneje la contabilidad de la empresa como consecuencia de la excesiva inasistencia de la contadora actual y el descuido en la oportuna presentación de documentos a los diferentes organismos de control. A todas estas propuestas y sugerencias se vota Sí por parte de todos los socios de la empresa.

Una vez que se agotó la agenda para la cual se constituyó la presente Junta, y habiéndose aprobado la totalidad de las muy acertadas propuestas de los administradores de la compañía, el señor Presidente dispone la clausura de la sesión a las 21h37 horas del mismo día; firman los socios:

  
Dr. Silvina Palomeque Florencio  
**PRESIDENTE ADC COMPUTER CÍA. LTDA.**

  
Econ. Julio Palomeque Florencio  
**SECRETARIO - GERENTE GENERAL ADC COMPUTER CÍA. LTDA.**

  
Dra. Dalia Palomeque Florencio  
**SOCIO ADC COMPUTER CÍA. LTDA**



R. U. C. 0791710049001

Junín # 423 y Marcel Laniado  
(099) 932 5138 \* (07) 2 960 - 634 \* (07) 2 933 - 303

  
Ing. Mario Palomeque Florencio  
SOCIO ADC COMPUTER CÍA. LTDA.

  
Arq. Fabián Palomeque Florencio  
SOCIO ADC COMPUTER CÍA. LTDA.

CERTIFICO:

Yo, Econ. Julio Fernando Palomeque Florencio, portador de la cedula de ciudadanía # 0702780859, habiendo ejercido de SECRETARIO en la JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la empresa ADC COMPUTER CÍA. LTDA. llevada a cabo el dia 03 de MAYO de 2012 certifico en honor a la verdad que los dos puntos del ORDEN DEL DIA desarrollados fueron aprobados por unanimidad por todos los socios.

  
Econ. Julio Palomeque Florencio  
**SECRETARIO**  
C.c. 0702780859  
**c.c. archivo.**

